

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona moral con fines no lucrativos, SONOLINE Representante, Alberto Ayala Capetillo considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 16 de octubre de 2020, 6 de octubre de 2022 y 28 de febrero de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CUM/A-10-2020-III, CT-VT-A-13-2022 y CT-VT/A-3-2024 disponibles en los links: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-11/CT-CUM-A-10-2020-III_1.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-05/CT-VT-A-13-2022.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 2 páginas y es parte integrante de la versión pública del Contrato relacionado con el contrato 70240443, relativo a la adquisición de Consola Mezcladora Yamaha EMX5 con Amplificador, por el periodo del 30 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**CASA DE CULTURA JURÍDICA
DE TEPIC, NAYARIT**

CALLE DURANGO NUMERO 42
COLONIA CENTRO, CP 63000
TEPIC, NAYARIT
Tel. 311 216 1774
Mail: ccjnayarit@mail.scjn.gob.mx

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

70240443

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

5001

PROVEEDOR: Sonoline, S.A. de C.V.

FECHA DEL DOCUMENTO
25/11/2024

FORMA DE PAGO
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA
10 días naturales

LUGAR DE ENTREGA

CALLE DURANGO SUR No. 42, CENTRO 63000, MX, NAY

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5210101011	1	PZA	CONSOLA MEZCLADORA DE SONIDO OBSERVACIONES ADQUISICIÓN CONSOLA MEZCLADORA YAMAHA EMX5 CON AMPLIFICADOR INTEGRADO 12 CH 460 W PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: 10 DÍAS NATURALES FECHA DE INICIO: DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2024. 1) FECHA FIN: 09 DE DICIEMBRE DE 2024 2) TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA 3) NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/TEPIC/15/2024 4) CLASIFICACIÓN: MINIMA 5) FUNDAMENTO DE AUTORIZACIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS 43 FR V, 46, 47, 95, 96 Y 97 AGA XIV/2019 VII/2024 6) ÓRGANO QUE AUTORIZA: DIRECTORA DE LA CCJ 7) SESIÓN CASOD: NO APLICA 8) FECHA DE AUTORIZACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 9) UNIDAD RESPONSABLE: 24331801S0010001 CCJ TEPIC 10) PARTIDA PRESUPUESTAL: 52101 EQUIPO Y APARATOS AUDIO VISUALES 11) CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: NO APLICA 12) ÁREA SOLICITANTE: CCJ TEPIC 13) NUMERO DE CONTRATO ORDINARIO: NO APLICA 14) COMPROBACIÓN DE RECURSOS: NO APLICA 15) REGULARIZACIÓN: NO APLICA 16) ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: DIRECTORA DE LA CCJ	14,999.14	14,999.14
Subtotal						14,999.14
I.V.A.						2,399.86
TOTAL						17,399.00

IMPORTE CON LETRA
DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100. M.N.

LIC. SADOT CHIANG SAM BORJA
ENLACE ADMINISTRATIVO

MTRA. GABRIELA ILIANA ULLOA PONCE DE LEÓN
DIRECTORA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN
TEPIC, NAY.

Fecha de Impresión: 27/11/2024 10:16:39

k8v156qNQ3U1kPSLIhnewC/o7WH/TGy9WPZzydLd0Qg=

stante para los efectos de
los arts. 14 y 15 de la Constitución?

CLÁUSULAS

Normale

Figure 1

Fecha

[Handwritten signature]